



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001585-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a incluir como criterio de valoración en sus contrataciones públicas que los equipos de los concursantes sean intergeneracionales con las condiciones que se especifican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001585, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a incluir como criterio de valoración en sus contrataciones públicas que los equipos de los concursantes sean intergeneracionales con las condiciones que se especifican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio